

---

**DOCUMENTO DE POLITICA :  
DERECHOS HUMANOS**

Aprobado por la Junta Ejecutiva  
Diciembre del 2002  
Chris Collier

## INDICE

### Página

### Descripción

#### Lista de siglas

Prefacio: La necesidad de una revisión

1. Introducción: Derechos Humanos en la política de Hivos
2. Derechos Humanos internacionales: Un repaso
3. Contextos nacionales e internacionales cambiantes
4. La experiencia y las lecciones aprendidas de Hivos
5. Meta general y objetivos de derechos humanos de Hivos
  - 5.1. Política sectorial sobre derechos humanos
    - 5.1.1. derechos políticos básicos
    - 5.1.2. derechos de grupos específicos
    - 5.1.3. factores claves que señalan las violaciones de los derechos humanos
  - 5.2. Derechos humanos en otras políticas sectoriales
    - 5.2.1. Economía
    - 5.2.2. Género, mujeres y desarrollo
    - 5.2.3. Ambiente y desarrollo sostenible
    - 5.2.4. Artes y cultura
6. Actividades claves
  - 6.1. Financiamiento
  - 6.2. Enlaces y trabajo en red
  - 6.3. Cabildeo
  - 6.4. Compartir experiencias
7. Monitoreo y evaluación

#### Cajas de Buenas Prácticas

Yayasan HAK, Timor Lorosa'e (Timor Oriental)  
Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, Guatemala  
Uganda Debt Network, Uganda

Anexo 1: Gastos en el sector de Derechos Humanos y SIDA

Anexo 2: Declaración Universal de Derechos Humanos

## Lista de Siglas

ACP	Africa, Caribe y Pacífico
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirido
UE	Unión Europea
GLBT	Gay, Lesbiana, bisexual, y transgénero
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
PVCS	Personas Viviendo Con Sida
NU	Naciones Unidas

## **Prefacio: Necesidad de Revisión**

El primer documento de Hivos sobre Derechos Humanos fue publicado en 1996; el actual documento intenta actualizar esa política. Entre las razones para actualizar la política están:

- La necesidad de hacer ajustes a la política de derechos humanos para paralelizarla con la nueva política general de Hivos “Voces Civiles en un Escenario Global” del 2002.
  - La necesidad de integrar las lecciones aprendidas por Hivos en el área de los derechos humanos durante los últimos cinco años, a su trabajo futuro.
  - La necesidad de sentar objetivos generales más claros del trabajo de Hivos en el área de los derechos humanos.
  - La necesidad de re-examinar la importancia de las decisiones y prioridades paralelos con la realidad cambiante en países donde Hivos trabaja.
  - La necesidad de describir mejor la importancia de los derechos humanos en relación con las actividades que Hivos apoya.
-

## **1. INTRODUCCIÓN: DERECHOS HUMANOS EN LA POLÍTICA DE HIVOS**

Hivos es una organización no gubernamental, enraizada en Holanda y guiada por valores humanistas que lucha por contribuir con un mundo libre, justo y sostenible, donde los ciudadanos, mujeres y hombres, tengan igual acceso a los recursos, oportunidades y mercados, y que puedan participar activa y equitativamente en los procesos de toma de decisiones que determinan sus vidas, sus sociedades y su futuro.

El compromiso básico de Hivos es con las personas pobres y marginadas – y sus organizaciones – en los países del sur y del este del mundo, y del este Europeo. Un mejoramiento sostenible de su situación es la meta final del trabajo y esfuerzos de Hivos.

Hivos basa su trabajo en la premisa que los procesos de toma de decisiones inclusivas y transparentes – a niveles nacionales e internacionales – conllevan a los resultados más justos de esos procesos para los pobres y marginados, y a un desarrollo más sostenible del mundo como un todo. Para Hivos, toma de decisiones inclusivas significa que todos los intereses de todas las personas involucradas y afectadas, están siendo representados y tomados en cuenta, incluyendo los intereses de las minorías y la responsabilidad de bienes colectivos, tales como los recursos naturales.

La meta principal de Hivos es contribuir a una sociedad mundial democrática, pluriforme, en donde todas las personas, hombres y mujeres, tienen derechos y oportunidades iguales de participar en los procesos de toma de decisiones que determinan sus vidas, y donde la justicia y el desarrollo sostenible estén asegurados. La justicia y el desarrollo sostenible no pueden lograrse sin la igualdad de género, y tienen diferentes dimensiones – sociales, políticas, económicas, ecológicas, y culturales – que necesitan ser discutidas coherentemente.

Hivos ofrece apoyo financiero y político a organizaciones e iniciativas civiles que comparten las metas de Hivos. Además de brindar fondos, Hivos está involucrado en trabajo en redes, cabildeo, y en compartir conocimientos en la arena internacional, así como en Holanda.

Hivos se especializa en dos campos principales de política: creación de la sociedad civil, enfocada en el refuerzo de y condiciones para la toma de decisiones inclusivas y democráticas, y desarrollo económico y sostenible, enfocada en los aspectos económicos del desarrollo dentro de las perspectivas sociales y la sostenibilidad ecológica.

Hivos ha desarrollado políticas sectoriales en cinco campos:

- Economía
- Arte y Cultura
- Género, Mujer y Desarrollo
- Derechos Humanos y SIDA
- Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los Derechos Humanos son un campo sectorial, pero también están en la base de la visión y programación de Hivos, en relación con la creación de la sociedad civil (derechos políticos y culturales) y desarrollo económico y sostenible (derechos sociales y económicos). El propósito de este documento es aclarar la posición de los derechos humanos dentro de la política general de Hivos, así como dentro de las políticas sectoriales.

El empoderamiento de las mujeres hacia la igualdad de género es una directriz primaria de Hivos. Género, Mujer y Desarrollo constituye una área de política separada, con su propio documento de políticas. Por esta razón, los derechos de la mujer no se cubrirán en detalle en este documento de política de derechos humanos. Lo que es importante es la integración del género dentro de las actividades de derechos humanos. Un documento de política separado también existe para el SIDA.

El Capítulo 2 de este documento brinda un repaso general de los derechos humanos internacionales. En el Capítulo 3, el análisis de la situación de los derechos humanos y algunos factores importantes que los afectan, a niveles internacional, nacional y local, son actualizados. El Capítulo 4 hecha un vistazo atrás al trabajo sobre derechos humanos llevado a cabo por Hivos en el pasado, así como las lecciones aprendidas. El Capítulo 5 señala los objetivos y estrategias sobre derechos humanos de Hivos. El Capítulo 6 describe las actividades principales que Hivos llevará a cabo para implementar su política, y finalmente, el Capítulo 7 describe como la implementación de la política de Hivos en derechos humanos será monitoreada y evaluada.

## **2. DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES: UN REPASO**

### **Surgimiento y contenido de normas internacionales**

El régimen internacional de derechos humanos fue establecido para proteger la dignidad humana y para prevenir conflictos, para asegurar la paz, y para promover la democracia y el desarrollo. Estas normas surgieron de las experiencias de discriminación, la represión política, la privación y explotación económica, y el genocidio en distintos países a través de la historia y, especialmente, en la Alemania Nazi antes y durante la Segunda Guerra Mundial.

Cada individuo, por virtud de ser humano, tiene derecho a los derechos humanos. Las normas internacionales de los derechos humanos se han plasmado en una serie de documentos. Los más importantes son *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948; y los dos tratados internacionales legalmente paralelos, a partir de la Declaración Universal: *El Convenio Internacional Sobre Derechos Civiles y Políticos* y *El Convenio Internacional Sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, ambos rigieron a partir de 1976. Estos tres documentos juntos conforman *La Declaración Internacional de Derechos Humanos*. Además de los tratados antes mencionados, tratados internacionales detallados han sido desarrollados y están vigentes, en relación con temas específicos de derechos humanos, tales como la discriminación contra las mujeres, la tortura, la discriminación racial, los derechos de los niños y las niñas, y los derechos de los pueblos indígenas. Otros derechos han sido reconocidos a nivel internacional en tratados y declaraciones en áreas como la biodiversidad, la propiedad intelectual, y el desarrollo social. Además de estos instrumentos globales, existen también regímenes regionales de derechos humanos vigentes en Europa, Africa y las Américas, con sus propios tratados, comisiones, y en Europa y América Latina, en las cortes. La gran mayoría de países han ratificado los principales instrumentos de derechos humanos y es la obligación de los Estados, individual y colectivamente, asegurar su implementación.

Las leyes sobre derechos humanos continúan evolucionando según se perciben las amenazas a la dignidad humana. Por ejemplo, han surgido debates sobre derechos tales como el derecho al desarrollo, al disfrute equitativo de la herencia común de la humanidad, a la paz, al ambiente limpio, y al alivio humanitario. Estos derechos implican obligaciones a nivel internacional y surgen del Artículo 28 de la Declaración Universal, que dice que cada individuo tiene derecho a un orden social e internacional en el cual los derechos y la libertad emanadas de la Declaración, puedan ser fielmente disfrutados.

### **Debates Recientes**

A pesar del amplio apoyo a los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, aún quedan muchas disputas en cuanto a sus contenidos. Uno de los más importantes se relaciona con reclamos que los derechos humanos son una imposición occidental a culturas no occidentales. Un ejemplo es la discusión sobre el tema de “valores asiáticos”. Los proponentes de valores asiáticos han declarado que ciertos derechos civiles y políticos “occidentales” no se aplican a sus sociedades, y que su violación es justificada para poder asegurar el orden político y la estabilidad necesarias para su desarrollo económico. Los líderes que proponen este punto de vista son los gobiernos de Malasia, Singapur e Indonesia, los cuales no han ratificado los dos convenios internacionales principales sobre derechos humanos. Es cierto que las normas de derechos humanos fueron desarrolladas, en gran parte, en países occidentales, como reacción

a fenómenos como la represión política y la explotación económica; sin embargo, estos fenómenos amenazaron la dignidad humana en todo el mundo. Los gobiernos que han apoyado los “valores Asiáticos” y han sido opuestos por activistas de derechos humanos en sus propias sociedades, permanecen como miembros de las Naciones Unidas, y han participado en la formulación de las declaraciones y planes de acción de derechos humanos, las cuales proclaman la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, como los emanados en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas Sobre Derechos Humanos de 1993, en Viena, con la *Declaración y Programa de Acción de Viena*. Ya sea que las normas hayan sido desarrolladas en occidente primero o no, los gobiernos y los pueblos del mundo han visto la importancia y relevancia de los derechos humanos internacionales, según testimonia la ratificación global de los tratados internacionales sobre derechos humanos.

### **Retos para la Implementación**

Aunque las normas de derechos humanos son ratificadas por la mayoría de Estados, el cumplimiento de derechos humanos a nivel internacional, es muy débil. Existen pocas penas para países que no respetan estos derechos. Con pocas excepciones, las acciones legales a nivel internacional producen pocos resultados. Las víctimas de violaciones de derechos humanos cuentan con pocos recursos a nivel internacional. Su cumplimiento e implementación dependen de la traducción a derechos legales de las normas internacionales de derechos humanos, por medio de regulaciones y leyes nacionales, como la Declaración de Derechos en la Constitución. De esta manera se vuelven justiciables y pueden ser reclamados si son negados; sin embargo, la efectividad de la acción legal usualmente es limitada. Más frecuente que infrecuente, es la acción política y el cambio lo que logra la realización de los derechos humanos según lo definido en los acuerdos internacionales.

A través de la historia, los que han luchado por los derechos humanos, han proclamado su importancia universal y la igualdad inherente de las personas. No obstante, aun cuando la igualdad y la universalidad estaban siendo proclamadas, y por varias razones, ciertos grupos estaban simplemente siendo dejados fuera de la ecuación. Estos grupos incluían personas cuyas propiedades o ingresos estaban por debajo de cierto nivel, así como personas negras, indígenas, mujeres, gays, lesbianas, bisexuales y transgénero (GLBT). Unas veces, esta omisión era el resultado de costumbres o tradiciones; otras, se debía a intereses descarados de la riqueza o el poder. Como en el pasado, la lucha por los derechos humanos hoy día es una constante lucha de grupos específicos por ser considerados “humanos”, por ser contados entre aquellos a quienes se les aplican los derechos humanos.

A través de la *Declaración Universal*, los gobiernos se comprometieron a respetar y garantizar los derechos humanos. No obstante, los gobiernos siguen siendo los mayores violadores de los derechos humanos. La lucha por los derechos humanos es, en gran parte, la lucha por el respeto a los derechos humanos de parte de aquellos en el poder, igualando a las luchas que fueron necesarias para definirlos y hacerlos respetar en un principio.

Las normas apuntadas en *Declaración Universal* surgieron, en gran parte, de las experiencias de la modernización, tales como la industrialización, el urbanismo, la privatización y el surgimiento de los mercados. Los cambios sociales y culturales en los países más modernizados, dieron pie y apoyaron el desarrollo de las normas de los derechos humanos. Sin embargo, aun en los países más modernizados, los valores y las tradiciones no siempre son paralelos a las normas establecidas en la *Declaración Universal*. En algunos países, especialmente aquellos menos transformados por la modernización o donde domina la influencia religiosa, el gran contraste entre las normas establecidas a nivel internacional, y los valores sociales y culturales locales, es uno de los factores que condicionan la interpretación de los derechos humanos universales e impide su total implementación. Tales problemas pueden ser aumentados por la descentralización de los gobiernos.

*Hivos ha examinado el conjunto de normas que constituyen los derechos humanos universales, los debates a su alrededor, los retos que representan su realización, y los puntos de vista de sus socios. Hivos basa su programa en las declaraciones y convenios internacionales sobre derechos humanos de las Naciones Unidas y se rige por la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos que estos documentos proclaman.*

### **3. CONTEXTOS NACIONALES E INTERNACIONALES CAMBIANTES**

Aunque más países que nunca tienen sistemas democráticos, consolidar la democracia sigue siendo difícil, y grupos específicos de personas todavía enfrentan violaciones a sus derechos humanos. Muchos factores a nivel internacional y nacional son la base de violaciones continuas de los derechos humanos; sin embargo, las actividades de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de derechos humanos, han aumentado dentro de los países y mundialmente, para enfrentar estos retos.  
Democracia y derechos políticos

Aunque el esparcimiento de los sistemas políticos democráticos formales ha conducido a un aumento en el respeto por los derechos políticos a nivel mundial, una variedad de problemas permanecen en muchos países. Las constituciones a menudo otorgan poder excesivo a la rama ejecutiva del gobierno, en detrimento de las ramas legislativas y judiciales. Las actividades de los activistas de derechos humanos y los medios independientes se ven disminuidas por medio de intimidaciones y regulaciones legales y administrativas. El acceso a la información es restringido. Las elecciones se llevan a cabo, pero con irregularidades técnicas y la intimidación de la oposición política.

Mientras que las estructuras y procesos democráticos son, con frecuencia, mejor desarrollados a nivel nacional, la participación política a nivel local está creciendo en importancia, ya que más y más países pasan por un proceso de descentralización.

#### **Derechos de grupos específicos**

Las violaciones a los derechos afectan a unos grupos más que a otros. La discriminación en contra de las minorías es uno de los problemas más persistentes de las democracias. La desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo una preocupación importante, según se refleja en el enorme problema de la violencia doméstica. Los pueblos indígenas son discriminados y siguen siendo los más pobres y marginados de los países en que viven. En India, a pesar de las políticas de gobierno de acción afirmativa, los pueblos tribales son sacados de sus tierras tradicionales y son económicamente explotados. Aunque el sistema de castas ha sido declarado ilegal, aproximadamente 260 millones de Dalits (antiguos intocables) todavía se enfrentan a la explotación económica, falta de tierras, y discriminación a muchos niveles. En muchos países las personas GLBT son forzadas a esconder su sexualidad debido a la penalización de la homosexualidad, intimidación física, estigmatización y discriminación. Las personas que viven con el VIH/SIDA (PVCS) son estigmatizadas y se les niega el derecho a los servicios de salud que necesitan, contribuyendo a la propagación de esta epidemia mortal. Dentro de estos grupos, las mujeres con frecuencia se enfrentan a más discriminación y marginalización. Cambios significativos deben hacerse para asegurar la dignidad de estos grupos.

#### **Factores que afectan los derechos humanos – nivel nacional**

Dentro de los países, muchos factores influyen en la violación de derechos humanos. La corrupción es un problema creciente. Se considera que la liberalización y privatización de la economía han contribuido al crecimiento del problema en los últimos años. La corrupción en el gobierno ha tenido serias consecuencias en el desarrollo y pesa gravemente sobre los que ya están pobres y marginados, incluyendo a las mujeres. Los países donde Hivos trabaja, se perciben entre los más corruptos del mundo. Las gentes y las organizaciones locales en esos países ven la corrupción como un obstáculo crucial al desarrollo y a la realización de los derechos humanos.

En muchos países, la concientización sobre los derechos humanos sigue siendo mínima. La *Declaración de Viena* hace un llamado a los Estados para “que incluyan los derechos humanos, la ley humanitaria, la democracia y el imperio de la ley, como temas en los currícula de todas sus instituciones de aprendizaje, formal y no formales”. No obstante, los

Estados con frecuencia dejan de lado sus obligaciones de educar a sus pueblos sobre los derechos humanos. Una falta de conciencia y de información socava la participación política bien informada. Los ciudadanos no conocen las obligaciones de sus gobiernos, cuáles son sus propios derechos, y qué pueden hacer si esos derechos son violados. En General, la concientización de las mujeres es menor que la de los hombres.

La impunidad por la violación de los derechos humanos crea un clima en cual se fomentan más violaciones. En muchos países, los ataques a los defensores de los derechos humanos, periodistas, y partidos políticos opositores son estimulados por el hecho de que los perpetradores de estas violaciones no son llevados ante la justicia. Otros factores que socava los derechos humanos incluyen los conflictos armados, la creciente importancia sobre la identidad nacional/étnica/religiosa que se traduce en intolerancia de esta diversidad, y en la falta de control del gobierno civil sobre las fuerzas militares y políticas.

### **Factores Internacionales**

Los factores internacionales afectando los derechos humanos son de importancia decreciente. Estos factores trabajan para y en contra de la democratización y de los derechos humanos en los países en que Hivos trabaja.

Mientras que las Naciones Unidas se ha destacado produciendo declaraciones y acuerdos, la maquinaria de las UN ha sido ineficaz en implementarlos. En cambio, la implementación de estos estándares depende de su conversión a leyes y políticas y de su cumplimiento e implementación a nivel nacional. No obstante, el establecimiento, en los inicios de la década de los noventa, de los Tribunales Penales Internacionales para la Antigua Yugoslavia y Rwanda, representó un paso gigantesco en el cumplimiento internacional de responsabilidades por violaciones a los derechos humanos. Una Corte Criminal Internacional permanente para juzgar crímenes de guerra y crímenes contra lesa humanidad, ha sido creada recientemente. En Sierra Leona, Timor del Este y Camboya, las Naciones Unidas está ayudando en los esfuerzos de establecer cortes nacionales para juzgar estos crímenes.

Los países donantes norteros, con más frecuencia condicionan su cooperación en relación con los derechos humanos, buena gobernación y esfuerzos anti-corrupción. Bajo el Artículo 96 del *Acuerdo Cotonou*, establecido en Junio del 2000 entre la Unión Europea (UE) y los Países Africanos, del Caribe y el Pacífico (ACP), la UE puede imponer sanciones un país ACP no cumple en respetar los estándares mínimos de derechos humanos. Tal condicionalidad puede, a veces, tener un efecto positivo. El lugar de los derechos humanos en las políticas de algunos donantes y de las Naciones Unidas está en aumento, según se refleja en los compromisos para integrar las preocupaciones sobre derechos humanos en grandes áreas de políticas y en la adopción de un “enfoque basado en derechos humanos” que enfatice el derecho de grupos pobres y marginados a participar en la formulación de políticas gubernamentales.

Mientras que por una parte, los países del norte abrazan la democracia y los derechos humanos, por otra parte, sus políticas con frecuencia carecen de coherencia, y estos países a menudo son selectivos en las violaciones que critican. Los intereses geopolíticos y económicos a menudo se sobreponen sobre los derechos humanos. En el peor de los casos, los derechos humanos son abusados como una herramienta de política exterior. La atención selectiva a temas sobre derechos humanos socava la credibilidad de la acción internacional a favor de los derechos humanos. Posterior a los ataques del 11 de septiembre del 2001, algunos gobiernos nacionales, incluyendo a los mismos Estados Unidos, están introduciendo leyes que socavan los derechos humanos. Muchos observadores expresan sus preocupaciones que los países occidentales, especialmente los Estados Unidos, pasarán por alto las violaciones a los derechos humanos, o más aún apoyarán regímenes represivos si los gobiernos en cuestión son vistos como aliados importantes en la “lucha contra el terrorismo”.

Los Estados son el factor clave en el área de la democracia y los derechos humanos, pero la globalización ha disminuido sus habilidades, y aún sus jurisdicciones, para dar forma a sus políticas nacionales y económicas, incluyendo políticas que afectan los derechos humanos.

Hay preocupaciones crecientes sobre el tal llamado “déficit democrático”: la falta de influencia sobre y control democrático del proceso económico global y mercados financieros de parte de los cuerpos electos, así como la aparente falta de poder de las políticas frente a la mayoría de los problemas mundiales. Las decisiones y políticas de instituciones internacionales, tal como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y la Organización Mundial de Comercio, reflejan los intereses de los países del norte y casi no toman en cuenta las preocupaciones por los derechos humanos.

La globalización ha ido de la mano con el papel y el poder creciente de las corporaciones multinacionales (CMN). El volumen de negocios de las CMN más grandes ahora sobrepasa el producto interno bruto de muchos países de bajo ingreso. Las CMN pueden influir en las situaciones de los derechos humanos por medio de sus políticas y prácticas respecto a las fuerzas laborales y por medio de la explotación comercial de los recursos naturales, tales como bosques, combustibles fósiles, minerales, fuentes de agua, y tierras. Las inversiones de las CMN frecuentemente han servido como gran fuente de apoyo a gobiernos corruptos y represivos. Reconociendo su potencial de hacer bien o mal, más y más CMN se involucran en diálogos con organizaciones de derechos humanos, aumentando su transparencia y responsabilidad, y adoptando principios que tienen el propósito de asegurar que sus prácticas comerciales no socaven los derechos humanos.

Respuestas de parte de la sociedad civil

Respondiendo a estas cuestiones, el número de organizaciones y movimientos que luchan por los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, ha crecido sustancialmente. Más y más, estas organizaciones forman redes nacionales en defensa de los derechos humanos. Algunos ejemplos son las campañas para reformas constitucionales, campañas por el derecho a la información, educación electoral y monitoreo electoral.

Organizaciones de pueblos indígenas han cabildeado a niveles nacionales e internacionales por el reconocimiento de sus derechos. Se han logrado progresos importantes, incluyendo la ratificación de la *Convención 169* de las Organizaciones Internacionales Laborales (OIL), de parte de países como Guatemala, Bolivia y Perú, la cual protege una serie de derechos de pueblos indígenas y tribales, incluyendo derechos a tierras/territorios y recursos naturales. En algunos países, los pueblos indígenas han logrado que sus derechos culturales y territoriales particulares sean reconocidos.

Han surgido nuevas organizaciones, tales como grupos de PVCS y GLBT. Mientras que unos países las PVCS y sus organizaciones permanecen “bajo tierra” y relativamente aisladas, en otros se han vuelto bastante visibles y activos, combatiendo la discriminación por medio de actividades públicas, como marchas y debates, y tomando parte en actividades más amplias por los derechos humanos. Ligámenes con organizaciones foráneas, facilitadas por tecnologías de información y comunicación (TIC) como la internet, resultan en redes Norte-Sur. Más frecuentemente, organizaciones y redes del sur juegan un papel importante en tratar temas a niveles internacionales que influyen en los derechos humanos.

A nivel internacional, el término “nueva gobernabilidad” ha sido acuñado para referirse al creciente papel que desempeñan organizaciones de la sociedad civil, facilitado por TIC, en influenciar la agenda de política internacional y su implementación, cabildeando en las Conferencias de Naciones Unidas y otras reuniones internacionales, haciendo presión para que CMN tengan responsabilidad social, forjando nuevas alianzas mundiales y movilizand una base de apoyo internacional. Con este fin, Hivos coopera con otras cuatro organizaciones donantes Europeas, en la iniciativa Alianza 2015.

Organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional y Human Rights Watch (HRW) disfrutan de una gran visibilidad y credibilidad están preocupándose más ampliamente por los derechos humanos. La creciente pobreza y marginalización, así como la exclusión de los pobres y marginados de los procesos de toma de decisiones a nivel internacional, ha sido enfrentada por protestas callejeras y reuniones internacionales, tales como el Foro Social Mundial, el cual involucra a cientos de organizaciones de la sociedad civil del Norte y del Sur. Existe una atención creciente hacia los derechos económicos, sociales y culturales debido a la persistencia de la pobreza y a la creciente brecha entre los

que tienen y los que no tienen.

*Hivos, como miembro de la “sociedad civil global”, juega un papel activo en los esfuerzos de un número creciente de organizaciones de derechos humanos y otras, para enfrentar las muchas deficiencias que todavía existen en poder lograr reconocimiento internacional de los derechos humanos. A través de sus propias acciones y del apoyo de las acciones de otros, Hivos trabaja para un cambio positivo.*

#### **4. LA EXPERIENCIA DE HIVOS Y LAS LECCIONES APRENDIDAS**

El programa de derechos humanos de Hivos

Hivos ha venido apoyando las actividades sobre derechos humanos desde los años setentas. Desde principios de 1980 hasta mediados de los noventa, los programas de derechos humanos priorizaban actividades en las áreas de difusión de información sobre temas (nacionales) de derechos humanos, educación cívica, defensa y exposición de violaciones de derechos humanos, medios independientes, y los derechos de grupos específicos, incluyendo pueblos indígenas y minorías étnicas, mujeres, niños, PVCS, y trabajadores agrícolas.

En 1996, Hivos organizó su trabajo en cinco áreas de políticas y publicó su primera política explícita sobre derechos humanos. Desde entonces, la política sobre derechos humanos se ha enfocado en las siguientes actividades:

- las pre-condiciones básicas para la democracia (libertad de expresión y reforma constitucional)
- educación cívica (conscientización sobre derechos humanos)
- los derechos de grupos específicos (niños, pueblos indígenas, minorías étnicas, Dalits, tribus catalogadas (tribales) en India, personas GLBT, PVCS, trabajadores, activistas de derechos humanos)
- derechos de tierras
- monitoreo y denuncia de violaciones de derechos humanos
- asistencia legal en general

A través de las observaciones, los informes de organizaciones contrapartes sobre la implementación de programas, y de evaluaciones formales de programas y actividades aliadas, incluyendo las evaluaciones de programas llevadas a cabo en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Hivos ha aprendido muchas lecciones acerca de la implementación de su política de derechos humanos.

La completa realización de los derechos humanos es una lucha a largo plazo y difícil

La experiencia de Hivos ha confirmado que las prioridades de los derechos humanos dependen grandemente de los contextos locales. Hivos apoya a organizaciones que poseen un completo entendimiento del ambiente local; esto aumenta la eficacia de las intervenciones. En situaciones de mayor represión política, las organizaciones de derechos humanos tienen como prioridad el respeto a los derechos políticos y civiles. Una vez que se logra el respeto por los derechos políticos, se da más prioridad a las luchas de grupos específicos y a los derechos económicos y sociales en general. Esta evolución se ve claramente en América Latina, donde los gobiernos militares han dado paso a gobiernos civiles, y donde ha habido un mejoramiento importante de la situación civil y política. Las prioridades de las organizaciones de derechos humanos ahí, también han cambiado simultáneamente. En lugares donde la situación de derechos civiles y políticos es relativamente estable, como en la India, se ha mantenido el enfoque sobre los derechos económicos y sociales de grupos específicos.

El lograr mejorar significativamente los derechos humanos es una lucha a largo plazo. Conscientización, educación, organización y el desarrollo de la sociedad civil son cruciales en este proceso. La movilización amplia es a veces necesaria para influenciar a los gobiernos y solamente puede lograrse si las personas perciben el cambio potencial como un una mejora a

su vida diaria; esta ha sido la experiencia de esfuerzos para lograr reformas constitucionales, donde organizaciones asociadas lograron forzar a gobiernos que no responden, poner este asunto en sus agendas, u oponerse exitosamente a procesos de reforma constitucional no participativa. Las actitudes públicas negativas y las costumbres también pueden producir violaciones a los derechos humanos. La experiencia de Hivos en apoyar los derechos tribales y de los Dalits en India, así como de las personas GLBT y pueblos indígenas en general, ilustran lo anterior. Los medios masivos juegan un papel crucial en crear conciencia, cambiando actitudes públicas y estimulando debates. A veces se necesitan cambios políticos y sociales fundamentales antes de que la situación sobre derechos humanos pueda sustancialmente mejorar.

La experiencia de Hivos ha demostrado que las reformas legales y buenas leyes no son suficientes para lograr el mejoramiento de la situación de los derechos humanos. Los pueblos indígenas han cabildeado exitosamente ante los gobiernos para que se les reconozcan sus derechos a la tierra, pero reclamos reales por territorios no siempre han sido otorgados. La no implementación de derechos normalmente se relaciona con los intereses de los que ostentan el poder o de las clases dominantes. Por esta razón, la acción política es necesaria para demandar la implementación apropiada de las leyes y políticas. Asimismo, la democratización no siempre es suficiente para proteger a las minorías, o para asegurar la participación de las personas pobres-marginadas, y así, asegurarles mejores resultados. El empoderamiento de los grupos marginados también es necesario para asegurar su participación efectiva en la política; esto puede ocurrir por medio de una conscientización creciente, educación y mejor acceso a la información. El empoderamiento también asegura que estos grupos puedan mejorar su posición económica, luego de un reclamo exitoso de sus tierras.

Los esfuerzos de Hivos tradicionalmente se ha enfocado a lograr el cambio a nivel nacional. Mientras que este nivel sigue siendo el más importante para influenciar en el área de los derechos humanos, la globalización significa que la importancia del respeto hacia los derechos humanos de parte de actores internacionales y la integración de asuntos de derechos humanos a los acuerdos y procesos internacionales, se ha vuelto más urgente. Esta necesidad ha sido resaltada durante la implementación de programas en apoyo a los derechos de los trabajadores en Asia, y los derechos de los niños a una educación en Africa del Este.

### **Indivisibilidad de derechos**

La experiencia de Hivos señala la indivisibilidad de los derechos humanos. La exclusión política, económica y social van de la mano y es difícil progresar en las áreas de derechos económicos y sociales sin las mejoras en el respeto por los derechos humanos.

La promoción de los derechos de grupos específicos, y un trabajo más amplio en derechos humanos, en temas específicos como la libertad de expresión o la corrupción, se refuerzan uno al otro. Las violaciones comúnmente experimentadas por grandes números de personas pobres/marginadas, pueden ser enfocadas de una manera más estructural defendiendo a un nivel más amplio, como a nivel nacional. Por esta razón, Hivos apoya actividades que enfocan los temas supra locales como la corrupción, la impunidad y los derechos a la tenencia de tierra.

En el pasado, las actividades de derechos humanos las actividades para promocionar el desarrollo social y económico, eran vistos como áreas separadas dentro de las políticas de Hivos, reflejando divisiones en las actividades de organizaciones no gubernamentales, en general. Las actividades de Hivos en el campo de los derechos humanos fueron examinadas en relativo aislamiento de sus otras áreas políticas. En el transcurso de la implementación de sus programas, Hivos ha visto la relevancia de los estándares y acuerdos internacionales de derechos humanos en la promoción, no solo el desarrollo político, sino la sostenibilidad del desarrollo económico y social.

## **Desarrollo organizacional e institucional**

Hivos ha contribuido al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones de derechos humanos, muchas de las cuales todavía son jóvenes. Para hacer más eficaces estas organizaciones se necesitan mejoras en las áreas de monitoreo y evaluación, planeamiento estratégico y enfoque de programas, coordinación / cooperación con otras organizaciones, manejo administrativo y financiero, y responsabilidad interna y externa. Algunas organizaciones más viejas necesitan adaptar sus métodos y temas que enfocan a contextos cambiantes. Organizaciones miembros de grupos específicos de pobres / marginados presentan el reto más grande en términos de desarrollo organizacional e institucional. La implementación, de parte de organizaciones de derechos humanos, de las recomendaciones hechas por consultores externos en el área de creación de capacidad, debe mejorar por medio de una mayor cooperación con organizaciones, y un mayor “apropiamiento” de las recomendaciones. Hivos también necesita mejorar su monitoreo de la implementación de tales recomendaciones en las organizaciones asociadas.

Trabajo en red e intercambio entre organizaciones de derechos humanos es importante para el cabildeo, para la creación de capacidad y para compartir conocimiento y experiencia. Cuando las organizaciones cooperan a nivel nacional, aumentan su potencial de impacto. En general, las redes de cabildeo sobre temas únicos han sido más efectivas que las redes que avocan por un amplio número de temas. Los ejemplos incluyen redes o coaliciones que trabajan a favor de la reforma constitucional y el acceso a tratamiento médico para las PVCS. Las redes institucionalizadas corren el riesgo de distanciarse de sus membresías y de convertirse en sobre burocratizadas, poniendo su valor agregado en duda. Desafortunadamente, algunas organizaciones están reacias a crear alianzas con grupos altamente estigmatizados, como las personas GLBT.

Los lazos entre organizaciones de derechos humanos locales e internacionales juegan un papel muy importante en la distribución de información sobre las violaciones de derechos humanos y en la organización de protestas internas contra las violaciones. Para un mayor impacto, la información debe ser correcta, creíble y de percepción imparcial; esto es especialmente importante en situaciones políticas altamente polarizadas, como en situaciones de conflicto. Para ser eficaz, el cabildeo necesita ser sostenible.

## **Género**

La integración de igualdad de género en las políticas y programas de las organizaciones de derechos humanos, generalmente es débil. La experiencia en género y la conscientización del personal debe mejorar y las organizaciones necesitan desarrollar políticas y estrategias sobre género. Algunas organizaciones requieren más claridad, apoyo o seguimiento de parte de Hivos sobre el tema de la corriente de género. Hivos propicia un mayor involucramiento de las mujeres en las luchas de base por la democratización y reforma constitucional, y apoya el mejoramiento de su posición dentro de las organizaciones miembros que representan a los grupos pobres/marginados.

*Hivos ha aprendido muchas lecciones de valor en la implementación de sus programas de derechos humanos y entre las más importantes son, que la lucha por la democratización y la realización de derechos humanos es a largo plazo; que apoyar a organizaciones miembros de los pobres / marginados es importante, aunque representa retos especiales; que las reformas legales necesitan seguimiento por medio de acción concertada para asegurarse que las leyes sean cumplidas; que la conscientización, movilización y organización de la sociedad civil es vital para el logro de mejoras sustanciales y sostenibles en situaciones de derechos humanos; y que no solo factores nacionales, sino internacionales que señalan violaciones a los derechos humanos necesitan enfocarse. Estas y otras lecciones forman una recopilación importante para la presente política.*

## 5. META GLOBAL Y OBJETIVOS DE DERECHOS HUMANOS DE HIVOS

Como se anotó en el Capítulo 1, Hivos asume que procesos más inclusivos y transparentes de toma de decisiones – a niveles nacional e internacional – conducen hacia resultados más justos de esos procesos para los pobres y marginados, y hacia un proceso global de desarrollo más sostenible. Para Hivos, la toma de decisión inclusiva significa que los intereses de todas las personas involucradas y afectadas, están representados y tomados en cuenta, incluyendo los intereses de las minorías y la responsabilidad de bienes colectivos, como los recursos naturales.

La meta principal de Hivos es contribuir a una sociedad mundial democrática, pluriforme, donde todas las personas – mujeres y hombres – tengan igualdad de derechos y oportunidades de participación en los procesos de toma de decisión que determinen sus vidas, y donde la justicia y el desarrollo sostenible estén asegurados. Estos no pueden lograrse sin la igualdad de género, y tienen diferentes dimensiones – sociales, políticas, económicas, ecológicas y culturales – que necesitan ser tratadas coherentemente.

La política sobre derechos humanos de Hivos utiliza un enfoque “básico de derechos humanos” para la realización de esta importante meta. Hivos percibe a las personas pobres / marginadas no como víctimas, sino como personas cuyos derechos han sido negados. Un enfoque basado en derechos implica que Hivos lucha por apoyar a las personas pobres y marginadas a reclamar sus derechos. Significa lucha por la responsabilidad de los gobiernos, como gobiernos nacionales individuales y colectivamente a nivel internacional, del sector comercial y de otros actores importantes, de respetar, proteger y cumplir con una gran gama de derechos humanos, contenidos en la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, las *Convenciones Fundamentales de la OIT* y la *Convención 169*, la *Convención Sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra las Mujeres*, y otras declaraciones y tratados globales y regionales sobre derechos humanos.

La política de derechos humanos de Hivos contribuye al progreso en el logro de las “Metas del Milenio”. La realización de derechos políticos básicos es un elemento crucial de la buena gobernabilidad. Los derechos políticos básicos – incluyendo derechos económicos como los salarios justos, el derecho a la educación y la salud, y la igualdad de las mujeres – son metas políticas de Hivos y su realización apoya un cambio estructural que contribuirá al logro de las metas del Milenio.

### 5.1. Política sectorial de derechos humanos

La política de Hivos de derechos humanos se enfoca en:

- promover derechos políticos básicos
- promover los derechos de grupos específicos
- atacar los factores claves base de las violaciones de derechos humanos
- 

Las prioridades del programa de Hivos de derechos humanos varían según el contexto en cada país. Dependiendo de la situación, se apoyarán diferentes tipos de actividades como medio para lograr los objetivos, tales como litigios de interés público, educación y capacitación, y cabildeo para reformas legales. Las actividades también pueden incluir la acción legal. Hivos promueve temas a nivel nacional, internacional y local, dependiendo de las necesidades de cambio en los diferentes niveles.

### **5.1.1. Derechos políticos básicos**

Hivos apoya actividades dirigidas al logro de garantías y respeto legal en la práctica de los siguientes derechos políticos básicos:

- derecho a participación / representación en asuntos públicos
- libertad de expresión
- derecho a la información
- libertad de asociación
- derecho al voto y a ser elegido en elecciones genuinas periódicas
- libertad de asamblea

Esto representa una expansión de los derechos que Hivos consideraba anteriormente como “precondiciones básicas para la democracia”. Estos derechos son esenciales para lograr el sistema político democrático, participativo y transparente, así como la pluriformidad por la cual Hivos lucha. Estos benefician a todas las personas, en especial a los pobres y marginados; los derechos políticos son cruciales en la lucha por los derechos económicos y sociales.

La libertad de expresión y los medios independientes son necesarios para el debate de valores culturales y sociales, para convertirlos en soportes de los derechos humanos. Un sistema político democrático, participativo y transparente, con tolerancia hacia la diversidad, todavía no se ha logrado en muchos países donde Hivos trabaja; prácticamente en todos estos países, existe la necesidad de consolidar y profundizar la democracia, abriendo nuevas oportunidades de participación.

Hivos apoya actividades dirigidas a lograr una constitución democrática que proteja los derechos humanos – incluyendo los derechos de la mujer – en línea con los estándares internacionales, incluyendo la separación de poderes y un sistema de “chequeos y balances”. Hivos apoya amplias coaliciones de organizaciones de la sociedad civil, ya que la experiencia ha demostrado que tales movimientos tienen más potencial para movilizar presión para reformas. La participación de las mujeres en estos procesos es monitoreada.

Debido a su importancia en el proceso participativo, Hivos apoya actividades dirigidas al logro de elecciones significativas, libres y justas, tales como cabildeo para la reforma electoral, monitoreo electoral y observación, así como educación electoral y del votante.

Hivos apoya actividades dirigidas al logro de la libertad de expresión, como el cabildeo para las reformas legales y administrativas, y actividades de los medios independientes. El derecho a la información es promovido por medio de apoyo a campañas dirigidas a aumentar la transparencia gubernamental, incluyendo acceso a leyes sobre información y su implementación. Las TIC pueden jugar un papel muy importante en incrementar el acceso de los ciudadanos a información gubernamental.

Hivos apoya el monitoreo y la documentación de las violaciones a los derechos humanos, así como las actividades relacionadas de cabildeo para lograr cambios positivos. Se apoyará la asistencia legal cuando esté ligada al cabildeo para la reforma de políticas y leyes que mejoren los derechos políticos básicos.

Hivos apoya a las organizaciones de la sociedad civil que cabildean a los gobiernos para que adopten estructuras de elaboración de políticas y procesos que maximicen las posibilidades de participación. Una vez que estas estructuras y procesos existan, Hivos estimula a las organizaciones a que tomen ventaja de ellos. En muchos países, la descentralización ha significado un proceso importante de toma de decisión, administración gubernamental, incluyendo elecciones, así como la determinación de prioridades de políticas de gastos, lo cual está ocurriendo ahora a niveles locales. Crear y fortalecer organizaciones a este nivel, puede no solo ayudar a responsabilizar más a los gobiernos locales, sino que puede asegurar que los estándares internacionales o nacionales sobre derechos humanos no sean socavados por la interpretación o acciones de cuerpos locales. Cuando lo considere relevante, Hivos se asegurará de brindar un apoyo adecuado a las actividades, a nivel local.

**CAJA DE LA BUENA PRACTICA**  
**Yayasan HAK, Timor Lorosa'e (Timor Oriental)**

Cuando un país ha salido de un prolongado período de ocupación violenta, y se encuentra en un proceso de creación nacional, las organizaciones de derechos humanos enfrentan una multitud de tareas. Tal es la experiencia de Yayasan HAK en Timor Lorosa'e. En el proceso hacia la promulgación de la constitución de Timor Oriental, la organización recogió información de las comunidades y de organizaciones de la sociedad civil, y exitosamente cabildeó para la inclusión de estas recomendaciones. Las recomendaciones están ahora reconocidas en artículos de la constitución, con respecto a la libertad de prensa, liberación de tortura, educación, igualdad de género, e indiscriminación en base al lenguaje. Yayasan HAK ha ido exitosamente mejorando leyes y regulaciones en áreas como tenencia de tierras y servicios de asistencia legal. El consejo de Yayasan HAK es solicitado por el Gobierno en la mayoría de los asuntos relacionados a formulación de leyes y justicia.

Yayasan HAK utiliza las "Casas de Personas" como loci para la educación básica comunitaria sobre derechos humanos y educación cívica, brindando capacitación en derechos humanos a la policía y maestros (as) de secundaria, coordinando monitoreos de derechos humanos, dirigiendo investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos perpetradas por los militares indonesios, y sosteniendo reuniones comunitarias dirigidas a la reconciliación entre las víctimas y los perpetradores de crímenes menores en el pasado. Yayasan HAK estuvo íntimamente relacionado con el establecimiento de un Comité Ad Hoc para el estudio de modelos de reconciliación comunitaria que podrían aplicarse en Timor Lorosa'e. A principios del año 2002, el comité se transformó en la Comisión de Recepción, Verdad y Reconciliación. Yayasan HAK combate la impunidad llevando a cabo campañas activas para el establecimiento de un Tribunal Internacional en Timor Oriental, ya que el gobierno Indonesio no ha sido capaz de castigar a los altos dirigentes militares, quienes dirigieron y planearon las violaciones grotescas a los derechos humanos, perpetrados a través de 24 años de ocupación de Indonesia.

**5.1.2. Promoviendo los derechos de grupos específicos de personas pobres y marginadas**

Como se anotó anteriormente, el compromiso básico de Hivos es para con los pobres y marginados – y sus organizaciones – en los países globales del Sur y Este, y en Europa del Este. Un mejoramiento sustancial en su situación es la meta principal del trabajo y esfuerzos de Hivos. Un sistema político democrático no es garantía de la participación de ciertos grupos pobres y marginados, o de un mejoramiento de su posición socio-económica. La violación de los derechos y la exclusión de las minorías a menudo requiere especial atención. Por esta razón, como en el período de la política anterior, Hivos continuará apoyando a grupos específicos de personas pobres y marginadas que reclaman sus derechos, derechos que ellos consideran especialmente importantes e instrumentales para mejorar su situación dentro de la sociedad. Las personas pobres y marginadas usualmente reclaman sus derechos civiles y políticos, así como sus derechos económicos, sociales y culturales. Esto refleja la indivisibilidad de los derechos humanos.

El apoyo a la participación de las personas pobres y marginadas en la política y procesos de toma de decisión en relación a asuntos que los afecta en su bienestar social y económico, como los Documentos de Estrategia de Reducción de Pobreza, es una prioridad de Hivos, así como el logro de la no discriminación e igualdad de estos grupos también es un objetivo clave. Hivos aspira a ayudar a estos grupos en sus esfuerzos por volverse visibles y ser contados dentro de los "humanos" que merecen tener derechos humanos.

Al promover los derechos de grupos específicos, las organizaciones contrapartes preferidas de Hivos serán organizaciones conformadas por representantes del grupo mismo, i.e., organizaciones miembros. Hivos apoyará la participación de organizaciones miembro o representantes de las personas pobres y marginadas en la elaboración de políticas a nivel local, nacional e internacional. Hivos también apoyará a organizaciones intermediarias que trabajen por los intereses de los pobres y marginados, y especialmente, en la creación de su capacidad para poder participar en los procesos oficiales. Esto puede darse en forma de creación organizacional, por medio de capacitación y asistencia legal o de otra índole. Se le brindará atención para asegurar que las mujeres y sus preocupaciones sean representadas en las actividades de los grupos pobres y marginados.

Hivos ha identificado un número de grupos específicos para apoyo, ya que estos grupos sufren un nivel alto de violaciones a los derechos humanos, así como discriminación. La escogencia de los grupos es basada en la experiencia de Hivos, su filosofía humanista y el valor que le da a la pluriformidad. Los siguientes son los grupos específicos que Hivos ha identificado como prioridad para el desarrollo de su trabajo en derechos humanos:

**Pueblos Indígenas.** Los pueblos indígenas, especialmente las mujeres, son los más pobres y marginados en los países en que viven. Las organizaciones de las personas indígenas serán apoyadas en sus luchas para el reclamo de sus derechos de territorio y recursos naturales, de participar y tener representación en asuntos públicos y en su lucha por el acceso a la información. Los puntos de referencia para los derechos de los pueblos indígenas son el *Tratado C169* del OIT, la *Convención de Pueblos Indígenas y Tribales de 1989*, y el borrador de *La Declaración de UN de los Derechos de los Pueblos Indígenas*, así como las leyes nacionales pertinentes.

**Los Dalits y Tribus (tribales) catalogadas en India.** Existen alrededor de 260 millones de Dalits en la India. Los Dalits viven mayormente en las áreas rurales y forman la columna vertebral de la fuerza laboral agrícola. Los Dalits enfrentan la explotación en el trabajo, violencia a manos de los terratenientes, falta de tierras, falta de acceso a la educación y empleo, y analfabetismo. El objetivo del trabajo de Hivos con los Dalits es apoyar sus derechos a la participación / representación política, apoyar sus derechos a condiciones laborales justas y favorables, apoyar sus derechos de acceso a la tierra, y mejorar su acceso a los servicios de salud y educación.

**Personas GLBT.** Todas las personas tienen derecho a escoger su orientación sexual sin ser estigmatizados. Además del derecho a la no discriminación, las preocupaciones de personas GLBT son el derecho a la salud y otros servicios sociales, la seguridad de la persona, la libertad de expresión y asociación, y el derecho a participar / ser representado en asuntos públicos. Hivos propicia el cabildeo y la defensa de los derechos de las personas GLBT por organizaciones de derechos humanos, y apoya la cooperación entre organizaciones miembros nacionales e internacionales. En algunos países, las organizaciones contrapartes todavía tienen que ser identificadas. Mayor información existe en el *Memorando de Hivos sobre Implementación de la Política sobre Emancipación de los Gay y Lesbianas de 1999*.

**PVCS.** La violación de los derechos de las PVCS sigue siendo una preocupación importante para Hivos. Estos derechos incluyen el derecho a la no discriminación, el derecho a la información, a servicios médicos, incluyendo tratamiento médico, y los derechos a la privacidad, empleo y seguridad social. El derecho a participar en asuntos públicos es esencial para asegurar un papel a las PVCS en la formulación de políticas y programas destinados a prevenir la expansión del VIH/SIDA o a brindar cuidados para aquellos que ya están infectados. Las personas no infectadas con el VIH tienen el derecho a programas de prevención e información. Para mayor información, refiérase al *Documento de Política sobre SIDA y Cooperación de Desarrollo del 2001*.

**Defensores de los derechos humanos.** Los defensores de los derechos humanos, i.e., activistas de derechos humanos, son personas que juegan un papel en la promoción de derechos humanos en sus países respectivos. Sus actividades son con frecuencia obstruidas por gobiernos represivos u otras fuerzas dentro de la sociedad. En la *Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos de 1999*, los gobiernos reconocieron el papel especial

que tienen los defensores de derechos humanos, y elaboraron sobre derechos y libertades que deben disfrutar en el ejercicio de sus actividades. Hivos apoyará a los defensores de los derechos humanos en su reclamo de derechos contenidos en instrumentos internacionales sobre derechos humanos y en la *Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos*. Hivos dirige su apoyo a la creación de mayores espacios para el trabajo de los defensores de derechos humanos, y a brindarles la protección contra los esfuerzos que socavan su trabajo.

### **CAJA DE LA BUENA PRACTICA**

#### **La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, Guatemala**

La pobreza en Guatemala es esencialmente de carácter rural, indígena y campesino. La mayoría de la población consiste en comunidades campesinas indígenas con poco acceso a la tierra, y poca oportunidad de tener una modo de vida decente. Una elite terrateniente controla las tierras más fértiles y productivas. Contrario a la mayoría de países Latinoamericanos, Guatemala no ha conocido una reforma agraria sustancial. La discriminación y la exclusión de la población indígena es endémica. La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) se creó en 1992. Hoy en día, más de 250 comunidades con 75,000 campesinos están afiliados a la organización. Desde el principio, la estrategia de la CONIC ha consistido en la creación de presión política, ocupando tierras reclamadas por comunidades campesinas. A pesar de constantes amenazas, acoso y violencia en contra de sus dirigentes, CONIC nunca ha dejado la búsqueda de diálogo con los terratenientes y el gobierno, y en muchos casos ha tenido éxito en la negociación pacífica y sustancial de soluciones. A pesar de crecimiento rápido, CONIC ha mantenido su carácter participativo por medio del establecimiento de cuerpos descentralizados, y el establecimiento de un sistema funcional de representación democrática en niveles intermedios. La sociedad guatemalteca de la post guerra está extremadamente fragmentada y los movimientos sociales enfrentan muchas dificultades en el desarrollo coherente y coordinado de la acción política. CONIC juega papel ejemplar no solo representando a sus miembros en los movimientos indígenas, sino por cruzar constantemente las divisiones sociales y participando en diversos círculos y plataformas, como la Plataforma de Campesinos nacional y la Plataforma para el Desarrollo Rural.

#### **5.1.3. Factores claves que subrayan las violaciones a los derechos humanos**

Muchos factores pueden ser la base de violaciones a los derechos humanos. Hivos ha identificado tres factores clave que, si son tratados, se lograría un mejoramiento significativo de la situación de los derechos humanos en muchos países. Estos son factores que afectan a la población pobre y marginada, ampliamente definida, y son la base de violaciones en una variedad de casos. Debido a su naturaleza e impacto, estos temas necesitan ser vistos de manera estructural.

**Corrupción.** Hivos trabaja en algunos de los países más corruptos del mundo. La corrupción influye en la toma de decisiones a favor de aquellos que tienen dinero e influencia; sobresale cuando la transparencia no existe. La corrupción significa que los gobiernos no son responsables ante los ciudadanos, le niega a los Estados los recursos que, de otra forma, podrían usarse para el pueblo. Los grupos pobres y marginados son las principales víctimas de la corrupción, y en muchos países, los mismos pobres y marginados perciben la corrupción como uno de los factores claves que socavan su bienestar. Casi todos los ataques a la libertad de expresión tienen lugar cuando los gobiernos buscan reprimir los esfuerzos para investigar la corrupción. Hivos apoya a las organizaciones que combaten la corrupción al realizar actividades que promueven la transparencia.

**Impunidad por las violaciones a los derechos humanos.** Cuando un Estado permite que ocurra la impunidad, alienta la continuación y quizá intensifica las violaciones a los derechos humanos. Hivos apoya los esfuerzos para llevar ante a la justicia a aquellos responsables de violar los derechos humanos. En lo posible, las propias víctimas serán asistidas para obtener justicia por las violaciones sufridas. Para luchar contra la impunidad, Hivos apoya los esfuerzos para la obtención de justicia a nivel nacional, regional e internacional. El enfoque es en la violación de los derechos que son la prioridad de la política de derechos humanos de Hivos, así como el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

**Falta de conscientización sobre derechos humanos.** La conscientización forma una base para toda actividad posterior en relación a los derechos humanos y la democracia. Pocos son los gobiernos que cumplen su obligación de educar a su pueblo sobre los derechos humanos. La falta de conscientización sobre derechos humanos contribuye a que las personas no reclamen sus derechos, y a violar los derechos de otros. Hivos apoya la educación en derechos humanos al apoyar a las actividades de ONGs en las escuelas y al cabildeo de las ONGs por la integración de la educación en derechos humanos en los currícula. En algunos casos, la educación en derechos humanos puede dirigirse a actores que están estratégicamente posicionados, como la policía o miembros del parlamento, para influenciar positivamente la situación de los derechos humanos. El uso de la radio, teatro y drama para promover la conscientización será prioridad. Una mayor conscientización general de los derechos humanos es un objetivo de la política de Hivos – además de ser un objetivo en sí mismo, también es una herramienta para lograr otros objetivos de la política de derechos humanos. La educación en derechos humanos es un instrumento clave para influenciar actitudes y prácticas locales y hacerlas más favorables a los derechos humanos. Esto se llama, con frecuencia, la promoción de “una cultura de derechos humanos”. La educación en derechos humanos también debe incluir educación sobre los derechos humanos de las mujeres. El punto de referencia para el apoyo que Hivos brinda en esta área será el Plan de Acción de Naciones Unidas Década para la Educación en Derechos Humanos (1995-2004).

## **CAJA DE LA BUENA PRACTICA**

### **Red de Deuda de Uganda (Uganda Debt Network), Uganda**

La Red de Deuda de Uganda (UDN) se formó en 1996 por un grupo de ONGs, institutos académicos y religiosos, grupos populares e individuos. La misión de UDN es cabildear por niveles de deuda reducidos y sostenibles, responsabilidad gubernamental, y el uso eficaz de los recursos nacionales para beneficio de todos los ugandeses. En el área de responsabilidad gubernamental y transparencia, dos programas de la UDN son especialmente importantes. Uno es en el área de corrupción. Según Transparencia Internacional, Uganda tiene uno de los niveles más altos de corrupción en el mundo. La UDN ha tomado una serie de iniciativas para combatir este problema, incluyendo la creación de una red de popular anti-corrupción, educación pública y movilización con demostraciones masivas, exhibiciones de arte, drama y radio, incluyendo programas de llamadas telefónicas, así como apoyo para la nacional Coalición Anti Corrupción de Uganda, para activamente movilizar a la sociedad civil en la campaña contra la corrupción. Por medio de los esfuerzos de la UDN personas ordinarias han adquirido conocimiento de la unión entre la deuda y la corrupción, los efectos de la corrupción, y el papel del gobierno y de los ciudadanos en el combate contra la corrupción. Las columnas periodísticas están llenas ahora con cartas de los lectores que exponen la corrupción y demandan acción. Los medios electrónicos han elegido el tema de la corrupción como un tema importante nacional y los miembros del Parlamento han decidido cuestionar negocios que huelen a corrupción, aún yendo a los extremos de censurar a Ministros. Otra forma en que la UDN promueve la responsabilidad y transparencia gubernamental es monitoreando el gasto de fondos restante de la desgravación de la deuda. Estos fondos son para ser utilizados en proyectos de reducción de pobreza en áreas como salud, educación e infraestructura, a nivel distrital. La UDN recopila información sobre la cantidad de fondos distribuidos en los distritos y el propósito para el cual se utilizan. Luego, comunica esta información a organizaciones comunitarias base a nivel distrital, a veces por medio del uso de TIC. Con esta información, los grupos locales de 17 distritos chequean si los proyectos realmente se están llevando a cabo, así como la calidad de su implementación. A través de estas acciones, la UDN ha hecho una importante contribución a la responsabilidad y transparencia pública en Uganda.

## **5.2. Derechos humanos en otras políticas sectoriales**

El trabajo de Hivos en el área de los derechos humanos se lleva a cabo no solo bajo su política sectorial específica de derechos humanos, sino que también es incorporada dentro de otras políticas sectoriales. Esto refleja el punto de vista de Hivos en relación a la importancia de los derechos humanos para el desarrollo político, así como para un desarrollo económico y social sostenible.

### **5.2.1. Economía**

En el área de economía, el objetivo de Hivos es mejorar las oportunidades de ingreso de los pobres y marginados, con micro empresas, comunidades locales, y trabajadores marginados, especialmente para las mujeres. Las estrategias importantes de están expandiendo y mejorando el acceso a mercados, así como a servicios financieros.

Los principios guías de la política económica son viabilidad financiera, e igualdad social y ambiental en el proceso de producción económica. La igualdad social se logra asegurando el respeto por los derechos humanos de parte de los actores económicos, desde pequeños productores hasta grandes corporaciones. La política económica apoya la producción y el comercio de productos producidos de manera que respeten los derechos humanos. Sin embargo, existe a veces un intercambio entre el respeto por los estándares de derechos humanos y la viabilidad financiera, especialmente cuando los precios del mercado bajan.

Como puntos de referencia, Hivos utiliza los derechos contenidos en los instrumentos existentes, como el *Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, las convenciones básicas de la OIT, la *Declaración Fundamental de Principios y Derechos en el Trabajo de la OIT* (1998), *Responsabilidad Social 8000*, acuerdos importantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y principios corporativos declarados y “códigos de conducta”. Los derechos más relevantes son el derecho a condiciones laborales justas y favorables (salarios justos, condiciones laborales seguras e higiénicas, etc.), el derecho a formar y asociarse a sindicatos, el derecho a organizar y comerciar colectivamente, pago igual por trabajo igual, (i.e., no discriminación) y la prohibición del trabajo infantil.

Al apoyar los cabildeos para el cambio en la cadena de producción de productos importantes de exportación, Hivos espera aumentar las ganancias a nivel del productor, y de esa manera mejorar la posición económica de pequeños productores y trabajadores marginados. Hivos promueve la responsabilidad corporativa en el área de los derechos humanos por medio del desarrollo e implementación de códigos de conducta y sistemas de certificación de productos, incluyendo el buscar formas para permitirle a los pequeños productores participar en programas de certificación.

Las instituciones micro financieras brindan acceso a créditos para las labores intensas rurales y para los sectores informales. Sin embargo, la situación de los derechos humanos en estos sectores es pobre, predominando el trabajo infantil, la discriminación contra la mujer y salarios injustos. Es difícil influir positivamente en esta situación. Hivos intenta investigar posibilidades de monitorear la dimensión de los derechos humanos de las actividades económicas financiadas por instituciones micro financieras. Como condición mínima, las actividades apoyadas no deben involucrar la violación de los derechos humanos, ni el empeoramiento de la situación de los derechos humanos.

Los trabajadores marginados / temporales son típicos en los sectores informales y rurales de la economía de muchos países donde Hivos está activo. Hivos apoyará a las organizaciones de trabajadores marginados / temporales para ayudarles a reclamar mejores condiciones laborales. Esto solamente ocurrirá cuando se pueda demostrar que cumplir con tales reclamos es económicamente viable. Las luchas para reclamar tierras o lograr acceso a la tierra, también puede ser apoyada en lugares donde esta sea una manera eficaz de asegurar e incrementar los ingresos.

### **5.2.2. Género, mujeres y desarrollo**

El objetivo de la política Género, Mujeres y Desarrollo, de Hivos, es la de promover la emancipación y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad de género en todos los niveles de la sociedad. La promoción de los derechos humanos de las mujeres ha sido un enfoque clave de las organizaciones de mujeres, como parte del movimiento global de mujeres en todo el mundo. Para Hivos, la igualdad de género es un principio de justicia humana y derechos humanos. El derecho individual a la auto determinación según está establecido en el amplio marco de trabajo de los derechos humanos de las mujeres, es crucial.

Bajo su política Género, Mujeres y Desarrollo, Hivos promueve una gran gama de derechos de la mujer. Las prioridades incluyen la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión, derechos sexuales y reproductivos, derechos a la propiedad y la herencia, y combatir la violencia contra las mujeres. Las actividades apoyadas incluyen ayuda legal sensible al género; educación y capacitación cívica; así como investigación, cabildeo y defensa de la igualdad de género, como por ejemplo por medio de constituciones nacionales, políticas gubernamentales, y convenciones internacionales. Hivos apoya a las organizaciones a monitorear violaciones a los derechos humanos de las mujeres y a organizaciones que brindan servicios a mujeres cuyos derechos son violados.

### **5.2.3. Ambiente y desarrollo sostenible**

El objetivo de la política de Arte y Cultura de Hivos es propiciar y contribuir al desarrollo de sociedades democráticas y pluriformes, apoyando iniciativas de cultura y de las artes; iniciativas que refuercen la pluriformidad de visiones y reflexiones críticas en la sociedad, las nociones de identidad y autoestima de una sociedad, y comunicación e intercambio (inter) cultural. Las iniciativas independientes y novedosas son apoyadas en películas, literatura, artes interpretativas y artes visuales. El programa de Hivos apoya un aspecto clave de la libertad de expresión: libertad de expresión artística y cultural. El compromiso social – especialmente la contribución a la democratización, la diversidad y el respeto por los derechos humanos – es uno de los criterios para el apoyo, además de la calidad artística, el acceso, y el grado de innovación. En el pasado, Hivos ha apoyado a artistas que tratan temas como los derechos de las personas GLBT, la corrupción y la impunidad. El apoyo para esta clase de actividades continuará.

### **5.2.4. Arte y cultura**

El objetivo de la política de Hivos sobre Arte y Cultura es promover y contribuir al desarrollo de sociedades democráticas y pluriformes, apoyando iniciativas en cultura y las artes; iniciativas que refuercen la pluriformidad de visiones y la reflexión crítica sobre las nociones de identidad y auto estima de una sociedad, así como la comunicación y el intercambio de Inter-cultural.

Se brinda apoyo a iniciativas independientes y novedosas en la cinematografía, la literatura, las artes interpretativas y las artes visuales. El programa de Hivos apoya un aspecto clave de la libertad de expresión: la libertad de expresión artística y cultural. El compromiso social – especialmente la contribución a la democratización, la diversidad y el respeto por los derechos humanos- es uno de los criterios utilizados para el apoyo, además de la calidad artística, accesibilidad, y el grado de innovación.

En el pasado, Hivos ha apoyado a los artistas que tratan temas como los derechos de las personas GLBT, la corrupción e impunidad. El apoyo a este tipo de actividades continuará.

## **6. ACTIVIDADES ESCENCIALES**

Como se mencionó anteriormente, además de proveer fondos, las actividades de Hivos incluyen enlaces y redes, cabildeo y compartir conocimientos.

### **6.1. Apoyo financiero**

Hivos brinda recursos financieros a organizaciones en todo el mundo para permitirles llevar a cabo sus actividades, y al hacerlo, lograr sus propios objetivos, así como los de Hivos. El éxito del financiamiento como estrategia está directamente relacionada a la habilidad de Hivos de identificar y seleccionar sus organizaciones contrapartes. En el área de derechos humanos, un conocimiento detallado del contexto y un enfoque proactivo en la identificación de las partes, es esencial. Los requisitos de las reglas y procedimientos para el financiamiento de Hivos han estado, a menudo, más allá de la capacidad de organizaciones contrapartes de grupos de pobres y marginados. En algunos casos, el apoyo de Hivos es brindado a través de organizaciones intermediarias.

### **6.2. Enlaces y redes**

Hivos promueve y apoya las redes y los intercambios entre organizaciones en todo el mundo, actividades que son esenciales para que algunas organizaciones salgan del aislamiento, compartan experiencias y se apoyen mutuamente, fortaleciendo y aumentando, de esa forma, a la organización social y los movimientos. Tener conciencia de los estándares de derechos humanos se ha difundido a través de todas las redes e intercambios de las ONGs internacionales. La acción internacional suscitada, a través de las actividades de redes regionales y globales con frecuencia ha sido crucial en el logro de mejoramientos en países

específicos. Hivos apoyará a las redes nacionales e internacionales que tengan un claro valor agregado, especialmente en relación con las redes a nivel nacional, y en donde exista una participación significativa de las organizaciones miembros. La experiencia de Hivos es que redes de un solo tema pueden ser las más efectivas, y que las redes son más efectivas cuando las organizaciones miembro por sí mismas son suficientemente desarrolladas.

### **6.3. Cabildeo**

Hivos lleva a cabo su propio cabildeo y presión sobre temas en derechos humanos y busca colaboración con otras organizaciones de derechos humanos, no solo en Holanda, sino internacionalmente. Las estrategias de cabildeo de Hivos se basan en los puntos de vista y actividades de sus contrapartes. Los objetivos del trabajo de cabildeo y presión son lograr la adopción e implementación de políticas, de parte de actores internacionales importantes, que traerán mejoras en derechos humanos, así como lograr la responsabilidad de actores internacionales de su impacto en la situación de derechos humanos, en países en desarrollo. Es importante que actores internacionales respeten los derechos humanos y que sus actividades fortalezcan y no socaven los derechos humanos. Estos actores incluyen al Gobierno Holandés, la UE, organizaciones internacionales, organizaciones internacionales de derechos humanos, organizaciones multilaterales, las Naciones Unidas y corporaciones multinacionales. Las políticas importantes incluyen aquellas que se relacionan con (ayudan a) la incondicionalidad, las sanciones, el diálogo, las decisiones de inversión, así como otros instrumentos para la promoción de la democracia y los derechos humanos. Hivos también puede cabildear para la democratización de estructuras y procesos internacionales que tienen un impacto importante sobre los grupos pobres y marginados. En países específicos, donde el marco de trabajo democrático básico no está funcionando, Hivos cabildea por políticas y prácticas de actores internacionales, para que incrementen la protección de los defensores de los derechos humanos, especialmente las contrapartes de Hivos.

### **6.4. Compartiendo conocimientos**

El compartir conocimientos es esencial, ya que el acceso y el intercambio de información pueden ofrecer oportunidades para el desarrollo de la auto determinación a personas que normalmente están excluidas. El intercambio eficaz de información dentro de y entre organizaciones mejora su desempeño, ya que aprenden sobre “mejores prácticas”. También puede evitar la repetición de fracasos. Aumentar el acceso a la información para grupos pobres / marginados es una prioridad política de derechos humanos de Hivos. Hivos se ha comprometido a iniciar el compartir de conocimientos en relación con un número limitado de temas de cabildeo. Dentro de la política de derechos humanos, el compartir conocimientos dará un paso hacia el aumento en la protección de los defensores de los derechos humanos.

## **7. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

La implementación de la política de derechos humanos será monitoreada y evaluada a diferentes niveles. A nivel de actividades y organización, las evaluaciones y monitoreo serán llevadas a cabo por organizaciones contrapartes. Las actividades y organizaciones también serán evaluadas por evaluadores externos. El monitoreo y evaluación de actividades mejorará por medio del fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación de organizaciones contrapartes, y por medio del mejoramiento de propuestas en aspectos como la previsión de información básica, objetivos adecuadamente definidos e indicadores de logros medibles. Las evaluaciones darán un mayor énfasis a los resultados de las actividades de los pobres / marginados y a las lecciones aprendidas con respecto a metodologías y estrategias de intervención que funcionan y que no funcionan. Como parte de un mayor esfuerzo para mejorar las mediciones de sus resultados, Hivos trabajará en conjunto con organizaciones contrapartes en el desarrollo de indicadores y metodologías mejoradas para medir el impacto de las actividades de derechos humanos. Las evaluaciones de programas llevadas a cabo en el contexto del Programa de Co-Financiamiento del Gobierno Holandés continuará siendo una fuente importante de aprendizaje y guía en el desarrollo de la política de derechos humanos de Hivos.